

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18063** *JAIME CAMIÑA ESTÉVEZ SLNE*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 273/11, a instancia de Patricia Garrido Padín y Enrique Barros Lucio, contra Jaime Camiña Estévez SLNE, sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha ejecutada en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 15.600 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120039350-1